

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de junio de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Coyetono.

RESOLUCION de 30 de junio de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 994/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con las requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: C.C. 1002/92 R.R. Concurso Público. Adquisición de Sala de Hemodinámica Biplana con destino al Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

Tipo máxima de licitación: El tipo máxima de licitación será de ciento sesenta y seis millones, seiscientos sesenta y seis mil pesetas (166.666.000 Ptas.).

Anualidad 1992: 50.000.000 Ptas. Anualidad 1993: 116.666.000 Ptas.

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 10 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en las Servicios Centrales del S.A.S., sito en Avda. de la Constitución, 18. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, hasta las 13,00 horas del día 11 de agosto de 1992.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas del miércoles día 2 de septiembre de 1992.

Los gastos derivados de la publicación del presente anuncio se protearán entre las Empresas Adjudicatarias.

Fecha de envío del presente Anuncio, al DOCE (Diario Oficial de las Comunidades Europeas) 30 de junio de 1992.

Sevilla, 30 de junio de 1992.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 22 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifica a los interesados la tramitación de expedientes de resolución de contratos de obras.

Por ignorarse el paradero actual de la empresa Internacional de Construcciones y Obras, S.A. (INCOSA), cuyo último domicilio era Avda. San Francisco Javier, 6-B, 3º 2, 41005 Sevilla, de acuerdo con el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se hace saber que en este Instituto Andaluz de Servicios Sociales se tramitan expedientes de resolución de los contratos de obras:

«Rehabilitación Edificio Hogar Pensionistas en Cádiz». Expte.: 251/89 (CA-3/0-89).

«Obras primer establecimiento Centro Servicios Sociales Comunitarios en Coria del Río (Sevilla). Expte.: 51/90-C (SE-8/0-89).

Adjudicados a dicha empresa, poniéndose de manifiesto a la misma ambos expedientes de resolución de contrato en los Servicios Centrales de este Instituto Andaluz de Servicios Sociales sito en c/ Albarreda, 12-14 de Sevilla, para que en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este

anuncio aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91.1. Ley Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de junio de 1992.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANUNCIO de concurso para la adquisición de una autoescalera automática, de 30 metros de altura útil, con destino al Servicio Contra Incendios. (PP. 779/92).

Objeto. Este concurso tiene por objeto el Suministro de una autoescalera automática, de 30 metros de altura útil, con destino al Servicio Contra Incendios, según características que figuran en el pliego técnico.

Tipo de licitación. El presente suministro asciende a la cantidad de pesetas sesenta millones quinientas mil (60.500.000), I.V.A. incluido, que se financian de la siguiente forma:

Presupuesto del 92: 11.500.000 ptas.

Presupuesto del 93: 25.000.000 ptas.

Presupuesto del 94: 24.000.000 ptas.

Garantía provisional. Los licitadores depositarán una fianza provisional que asciende a trescientas ochenta y un mil seiscientos sesenta pesetas (381.660).

Examen del expediente. El expediente podrá examinarse en la Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las 13,00 horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas, considerándose inhábil a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo siguiente:

D., con D.N.I./N.I.F., actuando en (su propio nombre o representación de), de profesión, domiciliado en, enterado del anuncio para la adquisición de una autoescalera automática, de 30 metros de altura útil, con destino al Servicio Contra Incendios, y habiendo examinado los Pliegos de Condiciones que han de regir en el presente concurso, los acepta en todas sus partes, obligándose al suministro de la referida autoescalera, en un precio total, I.V.A. incluido, de pesetas. Se compromete a realizar la entrega en el plazo máximo de días. Y ofrece un período de garantía, para todos los materiales suministrados, de

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de mayo de 1992.- El Alcalde, P.D.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 888/92).

El Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión plenaria celebrada el día 11 de Mayo de 1.992, acordó contratar mediante concurso-público, las obras para la construcción de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles en la Plaza de la Constitución, y la subsiguiente gestión del servicio. El Pliego de cláusulas técnicas y económico Administrativas, quedan expuestas al público por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el art. 112 del Real Decreto 781/1.986 de 18 de Abril.

Las condiciones para tomar parte en dicho concurso serán las siguientes:

10.- OBJETO.- La construcción y subsiguiente explotación de un

estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de la Plaza de la Constitución de este Municipio, así como las obras de remodelación y diseño de la citada Plaza en su nivel de rasante sobre el subsuelo donde se ubique el estacionamiento.

20.- TIPO DE LICITACION.- (960.500.000 pts) Novcientos sesenta millones quinientas mil pesetas (IVA incluido).

30.- DURACION DEL CONTRATO.- El plazo de la concesión será de 50 años a partir de la fecha en que el licitador seleccionado reciba la notificación de la adjudicación del contrato.

40.- PLAZO DE EJECUCION DE LAS OBRAS.- Las obras deberán comenzar dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al del replanteo del proyecto por los Servicios Municipales, los cuales extenderán la correspondiente acta de comprobación antes de 60 días naturales contados a partir de la aprobación del proyecto definitivo. La duración de las obras no excederá de diecisiete meses a partir del inicio de las mismas.

50.- PROYECTO.- Se ajustará estrictamente al estudio previo que acompañan a las bases del concurso, y deberá ser presentado en el plazo de 60 días naturales a partir de que le sea notificada la adjudicación.

60.- PLIEGO DE CONDICIONES.- Estarán de manifiesto en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina.

70.- GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.- La provisional queda establecida en 19.200.010 pts. y la definitiva en 38.400.020 pts. equivalente al 4% del presupuesto de la obra.

80.- PRESENTACION DE PROPOSICIONES.- El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio de la licitación en el B.O.E., dentro del cual se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento la documentación preceptiva.

El expediente de este concurso podrá ser examinado de 10 a 13 horas tomando las metas que se precisen en el plazo y dependencia citadas en el párrafo anterior.

90.- APERTURA DE PLICAS.- La apertura de proposiciones se realizará el cuarto siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de Pliego.

100.- PROPOSICIONES Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA.- Las proposiciones para participar en el concurso, se presentarán en sobre único, cerrado, que podrá ser lacrado y presentado, con la siguiente titulación:

"PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CONTRATAR EN REGIMEN DE CONCESION ADMINISTRATIVA LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE UN ESTACIONAMIENTO SUBTERRANEO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION Y GESTION DEL SERVICIO DEL MISMO."

Dentro del sobre mayor, se incluirán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida y un subtítulo a elección del licitador.

En el sobre A figurarán los siguientes documentos:

- a) Resguardo de garantía provisional.
- b) Declaración ante Notario o Autoridad Judicial o Administrativa en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 40 y 50 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 9 de la Ley de Contratos del Estado, así como de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en los términos del art. 23.3 del Reglamento de Contratación del Estado.
- c) Documento Nacional de Identidad y N.I.F. del licitador o poder bastanteado por el Ilmo. Sr. Secretario General si se opera en representación de otra persona o de alguna entidad. Si la representación fuese sociedad mercantil, se aportará escritura de Constitución de la misma debidamente inscrita, en el Registro Mercantil, así como su NIF.
- d) Ultimo recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas o

Licencia Fiscal y justificantes de pago de alta de la empresa en Seguridad Social, si procede.

e) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará "OFERTA ECONOMICA Y MODIFICACIONES AL CONTRATO", y contendrá:

a) Un anteproyecto, suscrito por técnico titulado superior competente, que estará basado en el estudio previo que acompaña a las bases y que comprenderá

a.1.- Memoria general de obras, instalaciones y servicios propuestos.

2.- Planos generales de situación, del nivel de rasante de la plaza, y de cada una de las plantas de subsuelo, incluyendo el esquema de la circulación en todas ellas, plano de instalaciones y servicios y cualquier otro que facilite el conocimiento y estudio de lo proyectado.

Los Planos se presentarán a escala 1:200, ampliando los que requieran mayor detalle. Se admitirán modificaciones de estos planos siempre que no se altere sustancialmente su esquema funcional y se justifique debidamente.

a.2.- Planos que definan claramente las modificaciones provisionales o definitivas de las obras y servicios existentes en el subsuelo.

a.3.- En el anteproyecto se preverán las instalaciones en consecuencia con el Decreto del Ministerio de la Gobernación 850/66 de 24 de Marzo, que deberán quedar definidos en la memoria descriptiva, así como la posible repercusión del estacionamiento sobre la inocuidad ambiental, con los sistemas correctores que se propongan emplear.

Tales soluciones se reflejarán en planos adecuados y asimismo se acompañará su presupuesto detallado.

b) Plan y fórmula de financiación que se prevean.

c) Proposición ajustada al siguiente modelo:

D., vecino de con domicilio en y D.N.I. nº en nombre propio (o en representación de según acreditado por) enterado de la convocatoria de concurso a que se refiere el título del sobre en que se contiene la presente licitación, conforme al proyecto, reglamento, ordenanzas reguladoras y Pliego de condiciones, estipuladas para el concurso, con los criterios, mejoras y soluciones que expongo a continuación:

A) MEJORAS:

- Abaratamiento tarifas
- Adelanto en el Plazo de reversión
- Ventajas a usuarios económicamente débiles
- Mayor canon
- Reducción de la duración de las obras
- Otras mejoras

B) MEMORIA con los criterios y soluciones técnicas.

d) Cuantos documentos se estimen conveniente para definir la solvencia técnica y financiera de las personas y sociedades que se presenten al concurso.

e) En la oferta los concurrentes han de incluir expresamente lo siguiente:

- e.1.- Aceptación expresa de las tarifas, con descomposición de sus factores constitutivos, fijadas en las Condiciones Particulares que se adjuntan en el Pliego de Condiciones. Dichos factores constitutivos deberán expresarse individualmente para cada uno de los años de que conste cada período sin modificación de tarifas, indicándose su variabilidad para cada sucesivo aumento de tarifas a lo largo del total de años de concesión.
- e.2.- Canon que se ofrece al Ayuntamiento.

La Alcaldesa, Esperanza Oña Sevilla.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de declaración de aguas minero-medicinales. (PP. 809/92).

La Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Por D. Angel Pacheco del Valle, con D.N.I. núm. 25.549.628, domicilio en c/Jazmines 43, de Los Barrios (Cádiz) y D. José Pacheco del Valle, con D.N.I. 25.539.622, domiciliado en